E-ISSN: 2452-4611

Representaciones y puestas en escena de Colonia Dignidad como supuesta "víctima"· Una aproximación·

Representations and staging of Colonia Dignidad as an alleged "victim". An approximation.

Tomás Villarroel
Profesor Universidad Adolfo Ibáñez
tomas.villarroel@uai.cl

Resumen

Bien conocida es Colonia Dignidad por los delitos y crímenes que se cometieron en ella. Las acusaciones que denunciaban privación de libertad, abuso sexual de menores y otros horrores no sólo fueron negados por la Colonia, sino que fueron retrucadas a través de la autovictimación. Esta puesta en escena constituyó un recurso del que se valió la secta para proceder contra sus contradictores, ya fuesen estos estatales, diplomáticos o no gubernamentales, y responsabilizarlos por las desgracias inminentes que acechaban a la Colonia. La posverdad autovictimizante le permitió presionar, a través de la judicialización, a agentes estatales chilenos y alemanes, a la prensa y a ONG´s como Amnesty International. Al mismo tiempo proveyó a los jerarcas de la secta una justificación para su actuar exterior e interior. En estas líneas se analizarán de manera preliminar algunos casos que nos muestran a Colonia Dignidad como una supuesta "víctima" no sólo de actores externos, sino también de algunos de sus propios miembros.

Palabras clave: Colonia Dignidad; Autovictimación; Secta; Relaciones chileno-alemanas.

Abstract

Colonia Dignidad is well known for the crimes that were committed there. The accusations that denounced deprivation of liberty, sexual abuse of minors and other horrors were not only denied by the Colony, but were also reversed through self-victimization. This staging constituted a resource that the sect used to proceed against its opponents, whether they were state, diplomatic or non-governmental organizations, and hold them responsible for the imminent misfortunes that haunted the Colony. The self-victimizing post-truth allowed the sect to put pressure, through prosecution, on Chilean and German state agents, the press and NGOs such as Amnesty International. At the same time, the victimization provided the sect leaders with a justification for their external and internal actions. In these lines, some cases that show us Colonia Dignidad as an alleged "victim" not only of external actors, but also of some of its own members, will be analyzed in a preliminary way.

Keywords: Colonia Dignidad; Self-victimization; Sect; Chilean-German relations

Las siguientes líneas son primeros esbozos que se insertan dentro de una investigación más amplia, cuyos resultados está previsto sean incorporados como capítulo de un libro publicado en Alemania el año 2022. La serie documental exhibida recientemente por Netflix nos confronta -más allá de sus fortalezas y debilidades- una vez más con la secta de Parral y las traumáticas esquirlas que dejó como legado. El fenómeno Colonia Dignidad -sobra decirlo- nos confronta con una estructura poliédrica que, pese a sus pliegues, nunca oscurece o esconde el aspecto fundamental que caracterizó al enclave alemán: el uso de la violencia y los crímenes que se cometieron en el recinto de Parral. A lo largo de su larga existencia entre 1961 y 2005 Colonia Dignidad salió a la luz pública nacional e internacional por los recurrentes escándalos que protagonizó, pero también por los delitos y crímenes perpetrados en el reducto. El aspecto que quiero abordar hoy, es que las acusaciones de que en el enclave se practicaba la privación de libertad, abusos de menores, torturas y otros horrores no sólo fueron negados por la Colonia, sino que fueron retrucadas con una puesta en escena como "víctimas".

La escenificación de la secta como víctima no sólo llama nuestra atención por la articulación deliberada de una posverdad, sino que además puede ofrecer una llave para la comprensión de la larga existencia que tuvo este "estado dentro del estado". La pregunta porqué la Colonia gozó durante tantas décadas de manos libres para seguir desarrollando su proyecto "minitotalitario"[1] -salvo la evidente complicidad de la dictadura militar con la secta de Schäfer-, se podría explicar, entre muchas otras razones, porque la secta determinó (no sólo fue sujeto pasivo, sino también activo) hasta cierto punto el curso de los acontecimientos en la medida en la que ella misma se situó activamente en el rol de víctima. Esta autovictimación le permitió iniciar ofensivas contra adversarios declarados o no declarados y achacarles a ellos la culpa por la mala reputación del enclave e incluso por la desgracia inminente de la Colonia. El rol de víctima fue usado por la Colonia para ejercer presión sobre actores políticos y diplomáticos chilenos y alemanes y para al mismo tiempo disponer de una justificación para su actuación interna. Características no son sólo las autorrepresentaciones de la Colonia como víctima de diplomáticos alemanes, políticos chilenos, ONG's, y de diferentes campañas de prensa (nacionales e internacionales), sino implícitamente de algunos de sus propios integrantes, los que serían "enfermos mentales", "sexualmente desviados" o "toxicómanos", razones por las que debían ser "reprendidos". En esta ocasión fijaré la atención en tres casos representativos del problema enunciado que se ubican entre los años 60 y los años 80.

El primer caso a examinar remite a la fuga de la Colonia de Wolfgang Müller (hoy Wolfgang Kneese) el año 1966. La relevancia de este caso estriba en que la fuga del joven y las denuncias que él mismo realizó contra la Colonia y Paul Schäfer pusieron por primera vez a la secta en la mira de la opinión pública. Por primera vez se conocía públicamente el tipo de régimen que imperaba al interior de los cercos del fundo El Lavadero y los delitos o crímenes que en ella se perpetraban. La notoriedad de este escándalo fue azuzado por la misma Colonia en la medida en que no escatimó ningún recurso para forzar el regreso de Wolfgang Müller desde Santiago a Parral. El esfuerzo por capturar al joven para llevarlo de vuelta al recinto tuvo su culminación cuando un grupo de colonos, cerca de 15, se apostó en las proximidades del hogar de ancianos en el que se encontraba Müller y Kurt Schnellenkamp, jerarca de la Colonia, fue detenido. Después de un largo tiras y aflojas y de otros incidentes judiciales el joven Wolfgang Müller logró salir de Chile y regresar a Alemania.

[1] El concepto de secta como enclave "minitotalitario" es del sociólogo Peter L. Berger. Veáse Berger, Peter L., "Pluralismo Global y Religión", en Estudios Públicos, 98, Santiago, otoño 2005, pp. 15-16.

El episodio no terminó ahí puesto que la Colonia inició en noviembre de 1966 una ofensiva judicial contra la Embajada alemana en Chile y el Ministerio de Relaciones Exteriores alemán autovictimándose. La Colonia encargó al bufette de abogados Dahs, Redeker, Schön y Dahs jun., con domicilio en Bonn, iniciar acciones legales contra la Embajada en Chile. En un escrito dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores alemán apuntaron sobre todo contra el Agregado Jurídico y Consular de la Embajada, Franz Goldschmitt. Colonia Dignidad, dice el libelo acusatorio de los abogados, "responsabiliza con buenas razones a la Embajada de las sospechas públicas y las persecuciones en la prensa mundial, así como del daño a la reputación y del vilipendio tanto de la Sociedad como de sus miembros, constituyendo lo anterior una amenaza para la existencia de éstos"[2]. En opinión de los jerarcas de Dignidad, la Legación Diplomática Alemana no sólo incurrió en comportamiento ilegal por el hecho de haber -supuestamente- iniciado la persecución penal de miembros de la Colonia, sino también por haber violado la tuición de Wolfgang Müller. La Colonia exigió a la República Federal Alemana, en su condición de supuesta víctima, la "debida reparación por el daño causado". Con esto se abría un nuevo capítulo en el bullado caso Dignidad-Müller.

El libelo acusatorio que los abogados de la Colonia hicieron llegar al Ministerio de Relaciones Exteriores Alemán no sólo fue usado para presentar sus descargos, sino también para reforzar el mensaje de que eran una "sociedad dedicada a la beneficencia y a la educación"[3]. Esta pretensión se fundamentó evocando el hospital que Dignidad construyó en el enclave y que abrió parcialmente a la comunidad chilena aledaña. La Colonia sería, por tanto, una "bendición también para los vecinos chilenos" y habría cosechado "el reconocimiento correspondiente". Cabe precisar que el ingreso de los pacientes chilenos fue restringido y no supuso, dada la prohibición de conversación de las enfermeras, un ablandamiento del drástico régimen de segregación respecto del mundo exterior al que estaban sometidos los colonos de la secta.

En su respuesta la Embajada rechazó de manera taxativa toda reclamación reparatoria en enero de 1967. Replicó que la mecha inicial del conflicto no fue la actitud de la Embajada, sino que, por el contrario, el abuso sexual de menores y la fuga de Paul Schäfer. La Embajada desmintió además que el Encargado de Asuntos Consulares y Jurídicos Goldschmitt hubiera presentado una denuncia contra la dirección de la Colonia por privación de libertad, secuestro de menores y homosexualidad, como afirmaban representantes del enclave alemán. La Embajada sólo informó al Director de la Policía de Investigaciones, Emilio Oelckers, que Wolgang Müller había declarado que Paul Schäfer se encontraba oculto en el predio alemán. En la misma línea, el balance final de la Embajada es, sin perjuicio de algunos matices positivos relativos a la actividad agrícola de la Colonia, contundente: "El posible perjuicio moral y económico de la Colonia Dignidad es atribuible única y exclusivamente a la conducta relevante -desde el punto de vista penal- de los miembros dirigentes de la Colonia, quienes de paso dañaron la reputación de la República Federal Alemana en el extranjero. La Embajada tiene una conciencia tranquila. En el caso [...] Dignidad no pudo actuar de forma distinta." Con todo, lo que en su momento le sirvió a la Embajada alemana como argumento defensivo -no haber denunciado a la secta ante la justicia- ante la embestida judicial de la Colonia, hoy es visto desde el punto de vista exactamente contrario: como una renuncia inexcusable al deber de denunciar formalmente a la secta.

La embestida judicial y comunicacional no sólo tuvo como objeto a la Embajada de Alemania Federal en Chile, sino además al mismo Wolfgang Müller. Esta vez la secta arremetió contra el menor, acusándolo de robo de caballos. Con ocasión de su primera fuga en 1962 habría llevado consigo un caballo. Con todo, el juez instructor lo sobreseyó por esta causa. Vino, sin embargo, peor para Wolfgang Müller. El mismo año 1966 el menor se querelló contra la doctora de la Colo-

[2] Rechtsanwälte Dahs, Redeker, Schön, Dahs jun. a Bundesminister des Auswärtigen, Bonn, 7.11.1966, p. 2, PAAA (Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes), AV Neues Amt 31 581.
[3] Ibid, p. 5.

nia Gisela Seewald. El caso sufrió, sin embargo, un vuelco, y en marzo de 1967 fue condenado a 5 años y un día de cárcel por un juez civil de Parral por injurias y difamación contra la Colonia. En el contexto de la judicialización contra Wolfgang Müller, los miembros de la Colonia pasaron a la ofensiva repartiendo panfletos difamatorios contra el menor y su madre, tanto en las cercanías del predio como en la misma ciudad de Parral. Se terminaba así de cubrir el amplio espectro del abanico de recursos utilizados: desde las medidas judiciales, pasando por la acción propagandística y la autovictimación, hasta el amedrentamiento. La misma estridencia de la reacción de Colonia Dignidad -gatillada por la fuga de Wolfgang Müller- hizo que la legitimidad y legalidad de la secta de Parral[4] quedara en entredicho ante la opinión pública. Por esto, y ante la acumulación de imputaciones y denuncias[5], el Parlamento chileno decidió tomar cartas en el asunto en 1967 e instituyó la creación de una Comisión Parlamentaria que investigó a la Colonia en 1968.

El segundo caso de estudio nos lleva a la década de 1970, concretamente a la época de la dictadura, y tiene un carácter más marcadamente performativo. El trasfondo de este caso es la conversión del enclave en un centro de torturas después del golpe de estado de 1973. En marzo de 1977 la sección alemana de Amnesty International publicó un folleto que denunciaba al enclave alemán. El título de la publicación decía: "Colonia Dignidad, una granja alemana modelo: un centro de torturas de la DINA". En el folleto se presentaban testimonios de algunos presos políticos (Zott, Peebles, Bórquez) que fueron en el recinto torturados. Adicionalmente la revista alemana Stern hizo eco de esta denuncia y publicó diversos artículos tematizando las violaciones a los derechos humanos en la Colonia. Siguiendo un patrón similar al del año 1966-1967 la reacción del enclave no se hizo esperar y pasó a la ofensiva judicial. La Private Sociale Mission presentó una querella ante un tribunal de la ciudad de Bonn contra Amnesty por difamación. La embestida judicial fue acompañada por una protesta orquestada por los jerarcas del fundo que movilizó a todos los habitantes de la Colonia. El 19 de abril de 1977 los 225 colonos del enclave iniciaron una huelga de hambre contra lo que ellos denunciaron como "horror de la prensa". La estilización como víctimas fue condensada en un manifiesto que no sólo resulta de difícil comprensión lectora, sino que presenta una verdadera inversión o transmutación de valores de estilo nietzscheano. En este registro -de tenor patético- no es la Colonia la responsable de la instalación de un sistema de violencia y opresión, sino que, al revés, el mundo exterior es el culpable. A los ojos de los jerarcas de Colonia Dignidad encabezan esta campaña de calumnias y difamación, la prensa alemana y Amnesty International, bajo la instigación de Helmut Frenz. El aspecto central que acusa la Colonia en un escrito dirigido al Embajador de Alemania Federal en Chile, Erich Strätling, es el asesinato de imagen. La nota de protesta, firmada el 20 de abril de 1977 ante un notario en Talca, combina patetismo con cinismo e ironía, y apela, sin pudor, a los valores más caros del mundo occidental. El manifiesto dice que:

"Horror, terror y falta de derechos humanos nacen y se desarrollan desde hace décadas en otros lugares.
Ni siquiera el cinismo más frío es capaz de poner la etiqueta de tortura a las manos que ayudan, a la acción social y al más humilde servicio samaritano.
Nosotros acusamos la confusión, nosotros acusamos el abuso, nosotros acusamos la desfachatez, nosotros acusamos el fracaso moral de iglesias, instituciones y estados.
Nosotros advertimos en nombre de la verdad.
Nosotros advertimos en nombre de la vergüenza.
Nosotros renunciamos a toda polémica y falsa defensa y nos distanciamos de la dialéctica
La existencia de nosotros, víctimas de millones de asesinatos de imagen, parece barata."[6]
La declaración, firmada por cuatro miembros del directorio a nombre de 225 habitantes del enclave, usa -como se puede

[6] Colonia Dignidad a Embajada Alemana, 19.4.1977, en: PAAA, B 83 ZA 632667.

El tercer caso en el que quisiera reparar con miras a la puesta en escena como víctima nos lleva a la década de 1980, sin ser por ello un elemento que sólo se haya dado en los años 80. En este caso no se trata de la Colonia como supuesta víctima de agentes externos como la diplomacia alemana, el estado chileno, ONG´s como Amnesty o la prensa nacional e internacional, sino como víctima de agentes internos, es decir, de miembros de la misma comunidad. Así, ya en los años 60 se observa un patrón que operó en los casos de aquellas personas que no fueran funcionales al draconiano régimen sectario o que intentasen fugarse del reducto. Con el fin de desacreditar sus acusaciones contra la Colonia, pero también para justificar la ofensiva judicial, la agitación y funa -reparto de panfletos en Parral, Wolfgang Müller, fue motejado en 1966-1967 de "psicópata peligroso". Otra situación que ilustra la inculpación de miembros de la Colonia como elementos nocivos para la comunidad fue una conversación que sostuvo el director de la Colonia Hermann Schmidt con un diplomático de la Embajada alemana en julio de 1973. En este diálogo Schmidt presentó a su hijo adoptivo, Heinz Schmidt, -quien había manifestado la voluntad de salir del fundo- como una persona de carácter labil. Y no sólo eso: su propio padre adoptivo lo acusó de "reiteradas desviaciones sexuales" mientras trabajó en el hospital de la Colonia. Heinz Schmidt padecería en definitiva de una "enfermedad mental".

Por último, el año 1985 los jerarcas del enclave elaboraron un dossier con ocasión de la salida del asentamiento alemán de Hugo Baar, uno de los fundadores de la Private Sociale Mission en Siegburg, Alemania. Una vez en Alemania, el matrimonio Baar realizó fuertes acusaciones contra la Colonia. El informe de los jerarcas decía que Baar fue mutó su personalidad debido a su adicción al alcohol y a las drogas, cuando la realidad es que fue tratado con electroshocks e inyecciones. Asimismo se le imputaron tres patologías que lo habrían convertido en un elemento nocivo: complejo de inferioridad, delirio de persecución y reacciones psicopáticas desmesuradas. La parte final del informe es lapidaria y despeja toda clase de dudas en torno a la personalidad de Hugo Baar: "Él construyó un sistema de horroroso psicoterror, de censura de la correspondencia postal y de control telefónico para hacer posible su forma de vida moralmente corrupta". Así, la Colonia se estilizaba nuevamente como una víctima, esta vez de las personalidades supuestamente desviadas y enfermas de algunos de sus propios integrantes.

A modo de conclusión me gustaría hacer hincapié, como vemos en el último caso, en la construcción de una posverdad mediante el uso de la figura de víctima. Esta contorsión semántica finalmente invierte los términos de víctima y victimario. Este recurso le sirvió a Paul Schäfer y a su séquito sectario para articular una línea de defensa contra ataques e imputaciones provenientes del mundo exterior. Pero también les sirvió para presionar -al menos durante algunos pasajes- a agentes estatales políticos o diplomáticos mediante la judicialización. Por último es importante destacar que la autovictimación no sólo fue un recurso que operó como un escudo protector contra las denuncias y recursos de agentes exteriores (estatales y no-gubernamentales), sino que tuvo además un doble rol interno: primero, la victimación performativa (huelgas de hambre, protestas etc.) estimuló la movilización de colonos contra un mundo exterior que los perseguía; y segundo, permitió aumentar y mantener la cohesión de la comunidad.